



Bruselas, 2 de diciembre de 2015
(OR. en)

14927/15

AGRI 635
RECH 300

NOTA

De:	Presidencia
A:	Delegaciones

Asunto:	Cuarto ejercicio de prospectiva del CPIA relativo a la agricultura, silvicultura y pesca sostenibles en la bioeconomía - Un desafío para Europa dentro del contexto de la preparación de una estrategia a largo plazo de la UE sobre la investigación y la innovación agrícolas <i>- cambio de impresiones</i>
---------	---

1 Reforzar la función del CPIA

El Comité permanente de investigación agrícola (CPIA) se creó en 1974 en el marco de la legislación sobre la política agrícola común (PAC). Su principal objetivo era la coordinación de la investigación agraria entre los Estados miembros y la Comisión Europea. El CPIA ha crecido hasta convertirse en una respetada fuente de asesoramiento sobre la investigación agrícola europea y la investigación relacionada con la bioeconomía en sentido amplio, además de ser un importante catalizador de la coordinación de los programas nacionales de investigación. En particular, el CPIA ha elaborado una serie de previsiones, impulsado la creación de diversos planes ERA-NET y desempeñado un papel importante en la creación de iniciativas de programación conjunta, como «Agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático» y «una dieta sana para una vida sana».

Se ha dado un nuevo impulso a escala de la UE en Horizonte 2020 a la investigación en el sector de la agricultura, los bosques, los alimentos y las bioindustrias. Así se ha puesto en marcha un proceso de reflexión en el CPIA sobre su papel consultivo. Como consecuencia de este proceso¹, se ha decidido reforzar la función de la CPIA como asesor sobre cuestiones estratégicas relativas a la investigación y la innovación en la bioeconomía, en la seguridad alimentaria y en diversos ámbitos como la programación estratégica, la armonización y la interoperabilidad entre los programas nacionales, las políticas relativas a los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas a escala de los Estados miembros y su vinculación con el plano de la UE.

2 Cuarto ejercicio de prospectiva de la CPIA

La bioeconomía, que abarca la producción de todos los tipos de biomasa y la conversión de estos recursos y los flujos de residuos en productos con valor añadido, ofrece una perspectiva única para abordar los retos pluridimensionales de la seguridad alimentaria, la seguridad energética, el cambio climático, la protección del medio ambiente y la renovación industrial. El activo principal de la idea reside en que nos obliga a pensar de un modo general sobre cómo podemos, de la manera más eficaz, innovadora y sostenible, sacar provecho de los recursos naturales, ya sea en la alimentación, la energía o la producción de materiales.

El cuarto ejercicio de prospectiva iniciado por el Comité permanente de investigación agrícola (CPIA) en la primavera de 2014 estudió las interacciones entre el sector primario y la bioeconomía. Haciendo hincapié en el futuro, el ejercicio exploraba no solo lo que pasará, sino también lo que podría ocurrir mediante la elaboración de un paradigma para la bioeconomía que se apoyara en la sostenibilidad. El informe resultante, titulado «la agricultura, la silvicultura y la pesca en la bioeconomía — un desafío para Europa» se presentó en una conferencia pública en Bruselas el 8 de octubre de 2015.

¹ Documento de reflexión sobre la función del CPIA,
https://ec.europa.eu/research/scar/pdf/24-09_ce_scar_role.pdf

El cuarto ejercicio de prospectiva de la CPIA destaca tres situaciones hipotéticas, dentro de una perspectiva a largo plazo (2050), basadas en diversos niveles de suministro y demanda — «BIO escasez», «BIO modestia» y «BIO auge» — y que se utilizan para describir las oportunidades y riesgos para los diferentes sectores. En paralelo, el informe reclama la aplicación de una bioeconomía sostenible a través de un conjunto de principios, como el de «primero los alimentos», unos rendimientos sostenibles, la circularidad y la diversidad. Estas situaciones hipotéticas y principios allanan el camino para la definición de posibles ámbitos prioritarios de investigación e innovación y de políticas para futuras inversiones. El informe señala también el reto clave que supone la disponibilidad de biomasa sostenible.

El ejercicio de prospectiva fue llevado a cabo por un grupo de expertos específico, con participación de representantes de las autoridades de los Estados miembros, que invitaron desde el principio a todas las partes interesadas pertinentes a sumarse a un proceso plenamente participativo. Este informe, aprobado por el CPIA, representa no solo una hoja de ruta para una bioeconomía sostenible que contribuya a aumentar el empleo, el crecimiento y las inversiones en las economías rurales, sino que también supone una importante contribución en pro de la realización de los objetivos, a escala mundial, de proporcionar seguridad alimentaria y nutricional, de hacer frente al cambio climático y de gestionar de forma sostenible los recursos naturales.

Se anima a los Estados miembros a participar plenamente en las actividades del CPIA y a colaborar activamente en la labor consecutiva al informe y en las actividades conexas del CPIA.

La prospectiva proporciona una importante contribución al trabajo relativo a la elaboración de estrategias europeas y nacionales sobre bioeconomía y puede ayudar a orientar los debates sobre las inversiones en investigación e innovación en bioeconomía.

La situación de la bioeconomía se describía en la prospectiva mediante la presentación de tres sectores principales de transformación que hacen uso de recursos biológicos procedentes del sector primario: productos alimenticios y piensos, productos materiales y productos químicos, y los sistemas de combustibles y energía. Con la prospectiva, se pone de manifiesto que, respecto a los modelos de producción sostenibles y de consumo, las decisiones políticas deben basarse en un enfoque basado en los sistemas. Deben abordarse en su complejidad los productos alimenticios y los piensos, los productos materiales y los sistemas de energía.

Por lo tanto, se precisan enfoques integrados y de conjunto para el desarrollo de la bioeconomía en general. La estrategia de la bioeconomía² desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo de la bioeconomía. La estrategia se revisará en 2016 y el informe de prospectiva proporciona una importante contribución a esta revisión. También contribuirá a este objetivo la estrategia de investigación e innovación agrícola a largo plazo elaborada por la DG AGRI .

Para la actuación futura, será una consecuencia fundamental de los análisis y conclusiones de la prospectiva el que la bioeconomía solo puede prosperar si resulta sostenible, en cuanto a sus dimensiones sociales, económicas y medioambientales. Esto pone de relieve la necesidad de que se intervenga mediante políticas para promover la inversión, la aceptación social y la innovación social y la circularidad. El aspecto de la sostenibilidad será aún más acuciante dentro del contexto político tras la CP 21. Es preciso reducir el impacto medioambiental de la producción primaria si se quieren satisfacer las ambiciones europeas para la bioeconomía, que exige una hoja de ruta para incrementar de manera sostenible la disponibilidad de biomasa y la intensificación ecológica.

3 Estrategia a largo plazo de la investigación e innovación agrarias

La preparación de una estrategia a largo plazo de la UE de investigación e innovación agrícolas se puso en marcha en junio de 2015 con un seminario en la Expo de Milán. La estrategia se presentará y debatirá en una gran conferencia organizada por la Comisión en Bruselas del 26 al 28 de enero de 2016.

El objetivo general de la estrategia es fomentar los sistemas de producción primaria sostenible (de la agricultura y la silvicultura). La incorporación de las actividades de investigación e innovación a una estrategia a largo plazo contribuirá a definir los ámbitos estratégicos de interés a corto, medio y largo plazo, a fin de mejorar así su coherencia, secuenciación e impacto globales. La estrategia reforzará también las sinergias entre la política de investigación y la PAC para fomentar la innovación en el sector agrícola. La estrategia proporcionará su aportación a la programación de los años restantes de Horizonte 2020 y a la orientación de las actividades de investigación e innovación agrícola después de 2020.

² «La innovación al servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa» (COM(2012) 60 final)

La estrategia se articula en torno a cinco ámbitos prioritarios organizados en dos capítulos:

Capítulo 1: crear valor a partir de la tierra: producción primaria sostenible:

- *Gestión de recursos* – centrar la atención en la gestión de los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad) y cambio climático
- *Plantas y animales más sanos*
- *Enfoques ecológicos integrados desde la granja hasta el paisaje*

Capítulo 2: aumento de la innovación rural: modernización de los territorios y políticas rurales:

- *Nuevas perspectivas para el crecimiento rural* – centrar la atención en las dinámicas territoriales, en los sistemas alimentarios y no alimentarios, recompensar el suministro de bienes públicos y sacar partido de la revolución digital
- *Mejorar el capital humano y social en las zonas rurales* - centrar la atención en los sistemas de conocimiento y de innovación agrícolas

Preguntas dirigidas a los Estados miembros:

Con vistas a una actuación consecutiva al ejercicio de prospectiva del CPIA y con objeto de contribuir a la elaboración de una estrategia a largo plazo de la UE de investigación e innovación agrícolas, se invita a los ministros a que centren sus intervenciones en el Consejo de Agricultura del 14 de diciembre en torno a la pregunta siguiente:

¿Pueden indicar los ministros qué elementos concretos del informe de prospectiva del CPIA deberían, a su juicio, destacarse en la preparación de una estrategia a largo plazo de la UE de investigación e innovación agrícolas?
